



Iquique estrena nuevo Plan Regulador tras 40 años sin actualización



Alcalde Mauricio Soria destaca el impacto en la expansión urbana y el desarrollo económico de la ciudad

Luego de cuatro décadas sin una actualización del Plan Regulador Comunal, Iquique da un paso clave en su planificación territorial con la aprobación de un nuevo instrumento de ordenamiento urbano. Así lo anunció el alcalde Mauricio Soria en una reciente entrevista con un medio regional, destacando la importancia histórica de este hito y su impacto en la expansión de la ciudad, el desarrollo económico y la protección patrimonial.

“Es un hito dentro del cronograma histórico de la ciudad tener un nuevo instrumento de planificación. Es muy, muy importante porque el plan regulador genera la nueva zona urbana de Iquique en forma continua, desde la plataforma norte industrial, al Marino Desconocido, hasta Los Verdes, incluyendo anexos como el aeropuerto, Chanavayita y Patillos”, explicó la autoridad comunal.

Más oportunidades de vivienda y desarrollo económico

Uno de los principales beneficios del nuevo plan regulador es la posibilidad de generar suelo disponible para proyectos habitacionales y comerciales, tanto públicos como privados. Según el alcalde Soria, esta herramienta permitirá a los iquiqueños quedarse en su ciudad sin necesidad de trasladarse a otras comunas debido a la falta de terrenos disponibles.

“Hoy en día no hay dónde construir un condominio de viviendas, ni público ni privado. Esto abre la posibilidad de expansión, generando empleo, atrayendo nuevas empresas y promoviendo el desarrollo económico”, señaló.

La escasez de terrenos ha sido una problemática persistente en Iquique, afectando tanto el acceso a la vivienda como

la inversión en infraestructura y servicios. Con este nuevo plan, se espera una mayor diversificación de proyectos inmobiliarios, con espacios destinados al crecimiento de la ciudad sin perder su identidad ni su vocación turística e industrial.

Un legado urbanístico que se consolida

El alcalde Mauricio Soria también hizo un paralelo con el Plan Iquique de 1965, impulsado por su padre, el entonces joven alcalde Jorge Soria. Dicho plan permitió la expansión urbana hacia Playa Brava, transformando lo que antes era un camping militar en un área residencial a través de cooperativas de profesores, ferroviarios y radiocomunicadores.

“Si lo llevamos a ese año, para los iquiqueños hablar de Bajo Molle era hablar de las afueras de la ciudad. Hoy, ese sector es parte del centro urbano. Lo mismo ocurrirá con esta nueva planificación: permitirá una expansión ordenada y sostenible”, comentó el alcalde.

El nuevo plan regulador también contempla la conservación patrimonial, algo que, según Soria, antes no era posible debido a la falta de una normativa clara que delimitara y protegiera estas zonas. “Ahora la ley nos permite declarar áreas patrimoniales. Este plan resguarda nuestro patrimonio, lo que es clave para la identidad de Iquique”, agregó.

El proceso y las dificultades enfrentadas

El desarrollo del nuevo plan regulador no estuvo exento de dificultades. La pandemia de COVID-19 retrasó el proceso y obligó a ampliar los mecanismos de participación ciudadana, convirtiéndolo en uno de los planes más consultados públicamente en Chile. *“Ocupamos todas las medidas de participación y eso lo hizo el plan*

regulador más abierto que ha habido en el país”, aseguró el edil.

Otro desafío estuvo relacionado con la normativa vigente y los permisos de construcción. En un período de incertidumbre, la Contraloría General de la República debió intervenir para aclarar que, hasta la entrada en vigencia del nuevo plan, las decisiones debían regirse por el instrumento antiguo. Este vacío generó preocupación en el empresariado, que reclamó por la suspensión de permisos para edificios en altura.

“Hubo tergiversaciones en este tema, pero el Director de Obras hizo la consulta a la Contraloría, que estableció el procedimiento a seguir. Ahora, todos los proyectos están siendo revisados para garantizar su legalidad”, explicó Soria.

Plan Regulador disponible para la ciudadanía

Como parte del compromiso con la transparencia, el municipio ha habilitado una plataforma donde los ciudadanos pueden acceder a los detalles del nuevo Plan Regulador Comunal. *“Está disponible en PRC Iquique, donde se pueden ver los mapas y zonificaciones. Así, cualquier persona puede conocer las áreas de expansión y las normativas aplicables”,* informó el alcalde.

Con esta actualización, Iquique enfrenta un futuro con mayor ordenamiento territorial, crecimiento planificado y nuevas oportunidades para sus habitantes. La expectativa es que este plan sienta las bases para una ciudad más equitativa, funcional y sostenible en los próximos años.

